



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** Disposición Concurso Desierto, Especialista en la Guardia Médico (Clín. Médica y/o Emergentología), vacante por Dr. Taconelli.

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente N° 2024-12085752--GCABA-DGAYDRH y;

#### CONSIDERANDO:

Que, se realizó el llamado a Concurso Público Abierto del expediente mencionado en el visto, mediante Disposición N° 2025-10-GCABA-HGAVS, para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médico (Clínica Médica y/o Emergentología), dependiente este establecimiento asistencial, por la vacante producida por la designación del Dr. Hernán Daniel Taconelli, CUIL. 20-28857469-4, a partir del 04/03/2024.

Que, no se ha presentado ningún postulante dentro de los plazos establecidos para la inscripción.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019, EL

DIRECTOR DEL HOSPITAL

GENERAL DE AGUDOS

"DALMACIO VELEZ SARSFIELD"

DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el llamado a concurso realizado para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médico (Clínica Médica y/o Emergentología), dependiente este establecimiento asistencial, por la vacante producida por la designación del Dr. Hernán Daniel Taconelli, CUIL. 20-28857469-4, a partir del 04/03/2024.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

